



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA STA/STT ERASMUS + ACCIÓN KA171 CURSO 2024/25

A proposta de la comisión de selección, se publica el listado de solicitudes aceptadas, para las candidaturas presentadas en el marco de la convocatoria Erasmus + Acción KA171 hasta el 24 de noviembre del 2024.

Los candidatos que aún no fueron notificados por la ORI de la aprobación de su movilidad y no la aceptaron, deberán formalizar electrónicamente su aceptación o renuncia de la movilidad, con o sin beca, a través del portal electrónico para persoal de intercambio saliente (<https://udc.moveon4.com/form/553911ad0f9d30bb5b000008/eng>) en el plazo máximo de 7 días naturales, contados a partir de la fecha de publicación de esta resolución.

Además el personal seleccionado solicitante de ayudas financieras deberá entregar en la ORI, junto con la aceptación, la documentación incluída no punto 9.2 de la convocatoria.

En caso de renuncia de alguno de los candidatos con beca o de incremento de fondos en función de la disponibilidad presupuestaria, los candidatos en lista de espera con beca cero serán informados por la ORI de que deberán firmar una enmienda al convenio financiero siempre antes de la realización de su movilidad.

Los candidatos con movilidad aceptada recibirán de la ORI, una vez que reciban la aceptación de la institución de destino, un convenio financeiro que deberán firmar previo a la movilidad.

Contra esta resolución se podrá presentar reclamación por correo electrónico a iro@udc.es en el plazo de 3 días hábiles a contar a partir de la publicación en la Web de la ORI.

Moisés Canle López
Vicerrector de Titulaciones e Internacionalización

Código Seguro De Verificación	IofDns05UN4n46xFeUqZPQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitor de Titulacións e Internacionalización - Moisés Canle López	Asinado	26/11/2024 23:29:36
Observacións		Páxina	1/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/IofDns05UN4n46xFeUqZPQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		





CURSO ACADÉMICO	PROGRAMA	NOMBRE	FECHA INICIO PREVISTO	FECHA FIN PREVISTO	INSTITUCIÓN DESTINO	PAIS DESTINO	CENTRO UDC	DIAS FINANCIADOS	AXUDA INDIVIDUAL MAX. PREVISTA	AXUDA VIAXE	BOLSA MAX. TOTAL PREVISTA
2024/25	Erasmus+Partner Countries-STT	Rodríguez Martínez, Roberto	27/01/2025	31/01/2025	Dhaka University	Bangladesh	EXI	7	1260	1500	2760

Código Seguro De Verificación	IofDns05UN4n46xFeUqZPQ==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitor de Titulacións e Internacionalización - Moisés Canle López	Asinado	26/11/2024 23:29:36
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/IofDns05UN4n46xFeUqZPQ==		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

